

estar incurso en ninguna de la circunstancias comprendidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y en la forma prevista en el citado artículo.

Las ofertas deberán presentarse por separado para cada uno de los números y nombres de los Registros que figuran en este anuncio, presentándose en la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería en Cáceres, Avenida General Primo de Rivera, 2, 3.ª Planta, en las horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo señalado.

Obran en la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería en Cáceres a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubieran presentado las peticiones.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Mérida, seis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. El Director General de Industria, Energía y Minas. Alfonso Perianes Valle.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 1994, sobre otorgamiento de permisos de investigación y concesiones de explotación en la provincia de Badajoz.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que han sido otorgados los permisos de investigación y concesiones de explotación que a continuación se indican, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

PERMISOS DE INVESTIGACION:

12.223.— SUSANA B-2. Granitos y otros recursos de la Sección C). 4. Barcarrota (Badajoz).

12.239.— DEOGRACIAS-A. Granitos y otros recursos de la Sección C). 213. Higuera de la Serena, Valle de la Serena y Retamal de Llerena.

12.243.— JOAQUIN. Arcillas sericíticas y otros recursos de la Sección C). 96. Villagarcía de la Torre, Bienvenida y Llerena.

CONCESIONES DE EXPLOTACION:

12.252.— DON JUAN. Arcillas y Limos. 55. Villanueva de la Serena y Don Benito.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 26 de septiembre de 1994. El Director General de Industria, Energía y Minas. Alfonso Perianes Valle.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013620.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO N-65 LINEA BARCARROTA-SALVATIERRA.

Final: C.T. SECCIONAMIENTO PROYECTADO.

Términos municipales afectados: SALVALEON.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20 KV.

Materiales: HOMOLOGADOS.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,082.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: HORIZONTAL.